

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 21-03-2015.

Señor Presidente, compañeros accionistas que conformamos SMARTDEAL S.A.

Permítanme expresarles mi más fraterno saludo, a la vez informo sobre las funciones a mí encomendadas.

De acuerdo a la Ley de estatutos que rigen las compañías me permito presentar mi Informe y opinión sobre la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

He revisado y verificado toda la información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones efectuadas, de igual forma se revisó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la parte administrativa, los cuales concuerdan con los libros de contabilidad de la Empresa.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha llevado durante el desarrollo del ejercicio económico terminado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y permite llevar un manejo financiero y administrativo eficiente.

En cuanto a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, la Administración si ha dado el debido cumplimiento y se han llevado correctamente los Libros Sociales de la Compañía.

Dentro de la revisión no se observó incumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por la parte Administrativa.

Atentamente,



Sr. Rolando Hualca
COMISARIO